

ción. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 1.066, libro 139, folio 22, sección de Las Torres de Cotillas, finca número 12.001. Valorada a efectos de subasta en la suma de 10.882.439 pesetas.

Dado en Molina de Segura a 22 de abril de 1998.—El Juez, Roque Bleda Martínez.—La Secretaria, González Peinado.—28.954.

MONCADA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Moncada (Valencia),

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 59/1997, promovido por «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra «Hermanos García del Toro, Sociedad Limitada», y otros, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final del presente edicto se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 15 de septiembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 9.513.384 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 13 de octubre de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 10 de noviembre de 1998, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Las que determinan en las reglas 7.ª y siguientes concordantes del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta corriente número 4403 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Moncada (Valencia), el 20 por 100 del tipo de remate. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a los deudores a los efectos procedentes.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda unifamiliar aislada, situada en término de Godelleta, partida del Rincón de Cataluña, levantada sobre un solar de 593 metros cuadrados; se compone de planta baja, distribuida en estar, cocina, salida, dormitorio, baño, aseo y trasero, y de piso alto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 373, libro 34 de Godelleta, folio 163, finca número 5.572, inscripción segunda.

Valorada en 9.513.384 pesetas.

Dado en Moncada a 20 de mayo de 1998.—El Juez.—La Secretaria.—29.040.

MONTORO

Don Rafael García Salazar, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montoro y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, seguidos al número 248/1996, a instancia de la entidad Cajasur, representada por el Procurador don José Ángel López Aguilar, contra don Bartolomé Cuenca Ortiz, doña María Santiago Hidalgo y don Manuel Ignacio Romero Bueno, en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, tipo de tasación; en su caso, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100, y, de resultar necesario, por tercera vez, ésta sin sujeción a tipo, y por término de veinte días, el bien que después se dice, bajo las siguientes condiciones y advertencias:

Primera.—Para el acto del remate de la primera subasta se ha señalado el día 23 de julio de 1998, a las once horas. Para la segunda, si fuere necesario, el día 23 de septiembre de 1998, a las once horas. Y, en su caso, para la tercera subasta, el día 21 de octubre de 1998, a las once horas. Todas en la Sala Audiencias de este Juzgado. De resultar inhábil alguno de los días señalados se entenderá que la diligencia se practica el siguiente día hábil, a la misma hora.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado abierta en Cajasur, cuenta número 3800000290, sucursal de Montoro, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación; y para la segunda y tercera, en su caso, el mismo porcentaje rebajado el 25 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en el Juzgado, junto con aquél, el resguardo de la consignación antes referido, quedando los pliegos en Secretaría para ser abiertos en el acto del remate.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en la primera y segunda subastas, siendo la tercera sin sujeción a tipo.

Quinta.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de subasta es:

Piso vivienda sito en calle Platero Leiva, hoy número 12, 2.º Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Córdoba, al tomo 1.622, libro 556, folio 1, finca número 44.313. Valorado en la suma de 6.611.250 pesetas.

Dado en Montoro a 4 de mayo de 1998.—El Juez, Rafael García Salazar.—La Secretaria.—28.991.

MONTORO

Edicto

Don Rafael García Salazar, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montoro y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al número 91/1997, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, representada por el Procurador don José Ángel López Aguilar, contra «Molino de la Paloma, Sociedad Anónima», en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que al final se reseñan, señalando para que tenga lugar la primera subasta el día 23 de julio de 1998, a las once horas; de resultar desierta, para la segunda se ha señalado el día 23 de septiembre de 1998, a las once horas, y de resultar necesaria, para la tercera subasta el día 20 de octubre de 1998, a las once horas; todas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

De resultar inhábil alguno de los días señalados, se practicará la diligencia el siguiente día hábil, a la misma hora.

Sirven para las referidas subastas las siguientes condiciones y advertencias:

Primera.—Que el tipo de la primera subasta será el fijado a continuación de la descripción de la finca, no admitiéndose postura alguna inferior al mismo.

En la segunda el tipo será el 75 por 100 de la primera y, en su caso, la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar, en la cuenta de consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal de Montoro, al número 3800000290, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación, tanto en la primera como en la segunda subasta. En la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación.

Tercera.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y el rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar la cesión mediante comparecencia ante el Juzgado, con asistencia del cesionario, que deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del citado artículo, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Entidad número 8. Plaza de aparcamiento de vehículo, situada en planta baja del edificio existente en la calle Poeta Manuel Terrin Benavides, plaza del Mercado de Abastos y calle Molino, de Montoro. Mide 13 metros 4 decímetros cuadrados. Es la registral número 22.554.

Entidad número 9. Plaza de aparcamiento de vehículo, situada en planta baja del edificio existente en la calle Poeta Manuel Terrin Benavides, plaza del Mercado de Abastos y calle Molino, de Montoro. Mide 12 metros 92 decímetros cuadrados. Es la registral número 22.555.

Entidad número 10. Plaza de aparcamiento de vehículo, situada en planta baja del edificio existente en la calle Poeta Manuel Terrin Benavides, plaza del Mercado de Abastos y calle Molino, de Montoro. Mide 15 metros 15 decímetros cuadrados. Es la registral número 22.556.

Entidad número 11. Plaza de aparcamiento de vehículo, situada en planta baja del edificio existente en la calle Poeta Manuel Terrin Benavides, plaza del Mercado de Abastos y calle Molino, de Montoro. Mide 10 metros 35 decímetros cuadrados. Es la registral número 22.557.

Entidad número 12. Plaza de aparcamiento de vehículo, situada en planta baja del edificio existente en la calle Poeta Manuel Terrin Benavides, plaza del Mercado de Abastos y calle Molino, de Montoro. Mide 10 metros 6 decímetros cuadrados. Es la registral número 22.558.

Entidad número 13. Plaza de aparcamiento de vehículo, situada en planta baja del edificio existente en la calle Poeta Manuel Terrin Benavides, plaza del Mercado de Abastos y calle Molino, de Montoro. Mide 10 metros 79 decímetros cuadrados. Es la registral número 22.559.

Entidad número 14. Plaza de aparcamiento de vehículo, situada en planta baja del edificio existente en la calle Poeta Manuel Terrin Benavides, plaza del Mercado de Abastos y calle Molino, de Montoro. Mide 10 metros 35 decímetros cuadrados. Es la registral número 22.560.

Entidad número 15. Plaza de aparcamiento de vehículo, situada en planta baja del edificio existente en la calle Poeta Manuel Terrin Benavides, plaza